



INSTRUCCIONES GENERALES

Con base en los Lineamientos para el análisis de denuncias de presuntos hechos irregulares presentadas en la Auditoría Interna de la Municipalidad de Upala, se emiten las siguientes instrucciones generales que deben de cumplir los denunciantes, además se adjunta el formulario para la presentación de las denuncias.

I. Medios para presentar denuncias

Las denuncias pueden ser presentadas a nombre propio o anónimo, verbal o por escrito; de la siguiente manera:

- a. Directamente en la oficina de la Auditoría Interna.
- b. Mediante el correo electrónico: denunciasauditoria@muniupala.go.cr

II. Quién puede ser denunciante?

Puede ser denunciante cualquier persona física o jurídica, pública o privada que tenga conocimiento de un posible hecho irregular para que sea investigado por esta Auditoría Interna.

III. Requisitos que contiene la denuncia -en la hoja siguiente se muestra un formulario-

El denunciante debe exponer en general lo siguiente:

- ¿Qué sucedió?: Describir los hechos presuntamente irregulares, en forma clara, precisa y concreta de tal forma que permita realizar una adecuada valoración.
- ¿Por qué considera qué es un evento irregular que amerita ser investigado?
- ¿Quién o quiénes son los responsables?
- ¿Cómo se dieron los hechos?
- ¿Dónde sucedió?
- ¿En qué fecha ocurrieron los hechos?
- En caso de conocerlo indique la estimación del perjuicio económico a los fondos públicos.
- ¿Cuál es su pretensión en relación con el hecho denunciado?
- Pruebas, documentos, testigos: Adjunte o indique dónde pueden ser obtenidas las eventuales pruebas y quiénes considera son los testigos.



Nota: En la medida en que al redactar su denuncia complete los elementos antes sugeridos, ello contribuirá a la calidad de la información suministrada, lo cual es fundamental en la atención de su denuncia.

IV. Trámite que se le brindará a la denuncia.

Los hechos denunciados serán sometidos a una valoración inicial, para determinar si los mismos corresponden ser investigados y si se dispone de elementos suficientes y prueba idónea que permita valorar los hechos presentados.

La Auditoría Interna da trámite únicamente a aquellas denuncias que versen sobre posibles hechos irregulares o ilegales, en relación con el uso y manejo de fondos públicos por parte de los funcionarios de la Municipalidad de Upala o sujetos pasivos que se le hayan transferido recursos para su administración e hicieran mal uso de éstos y lo regulado por la Ley contra corrupción y enriquecimiento ilícito en la función pública número 8422.

V. Comunicación de resultados.

En caso de denuncias suscritas, las resoluciones que se adopten de la gestión se comunicarán:

- a. La decisión de desestimar la denuncia y de archivarla.
- b. La decisión de trasladar la gestión para su atención a la Administración, o al órgano de control que corresponda o al Ministerio Público.
- c. El resultado final de la investigación que se realizó con motivo de la denuncia, en caso de ser procedente.

Las anteriores comunicaciones se realizan en el tanto se haya especificado en dicho documento el lugar de notificación del denunciante.



No. _____

Formulario para presentar denuncias ante la Auditoría Interna de la Municipalidad de Upala.

1. Datos personales del denunciante (Se reciben denuncias anónimas si el denunciante lo considera necesario, eso sí debe colocar un medio para notificaciones)

Nombre y Apellidos:	
Teléfono Fijo:	
Teléfono Celular:	
Correo Electrónico:	
Lugar o medio para notificaciones *:	

2. ¿Qué sucede o sucedió? (describa los hechos presuntamente irregulares en forma clara, precisa, concreta y de forma cronológica de tal forma que permita realizar una adecuada valoración)



3. ¿Por qué considera que es un evento irregular que amerita ser investigado?

4. ¿Quién o quiénes son o considera que podrían ser los responsables?

5. ¿Cómo se dieron los hechos?



6. ¿Dónde sucede o sucedieron los hechos?

7. En caso de conocerlo, indique la estimación del perjuicio económico a los fondos públicos.

8. ¿Cuál es su pretensión en relación con el hecho denunciado?



9. Adjunte o indique donde pueden ser obtenidas las eventuales pruebas, documentos, nombres de los posibles testigos.

10. ¿Ha presentado esta denuncia simultáneamente ante otra instancia o institución?

Fecha:	
Firma del denunciante – no aplica en caso de denuncias anónimas–:	